



Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba, 13 JUL 2018

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno ha cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma:

Nota: 5455

Apellido y nombres

Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Ingreso F. Egreso

Carrera: 101 Contador Público

Título: 450 Contadora Pública

CIMA, CAROLINA

DNI: 39996237 argentina 13/02/1994 2013 27/02/2014 29/05/2018
-por opción-

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°:

734

Dra. Norma Patricia Caro
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas